INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MF-MC-008 DE 2026

Objeto: Adquisición de equipos tecnológicos requeridos para el fortalecimiento del proceso de comunicaciones de Movilidad Futura S.A.S.

El Comité Evaluador designado, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del proceso de Mínima Cuantía No. 008 de 2026.

PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el acta de cierre y recibo de propuestas, fueron presentadas las siguientes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MF-MC-008-2026	OFFICENEED S.A.S	Oferta en evaluación	18/03/2026 4:48 PM	10.531.323 COP

El comité evaluador realizara la evaluación conforme a las reglas de la invitación de Mínima Cuantía MF-MC- 008 de 2026 y lo estipulado en las normas reglamentarias que rigen la modalidad de selección de Mínima Cuantía a evaluar la propuesta que oferta el valor más bajo, y en caso de que no cumpla con la totalidad de los requisitos se evaluara la siguiente más baja y así de forma sucesiva.

OFERENTE No. 1 OFFICENEED S.A.S

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X			
REGISTRO MERCANTIL	FECHA DE EXPEDICIÓN	X			
	ACTIVIDAD	X			
	VIGENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA NO INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN	X			

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	AÑO ADICIONAL.				
	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	X			
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	*SEGURIDAD SOCIAL*	X			
	PARAFISCALES	X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Aunque los antecedentes de la empresa no fueron aportados con la oferta, la entidad procedió a su verificación en las bases de datos oficiales, en ejercicio de las facultades previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de los principios de economía y selección objetiva de la Ley 80 de 1993. Dicha actuación no constituye mejora de la oferta, sino una verificación directa de la información del proponente, por lo cual se entiende cumplido el requisito.
	FISCALES	X			Aunque los antecedentes de la empresa no fueron aportados con la

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
					oferta, la entidad procedió a su verificación en las bases de datos oficiales, en ejercicio de las facultades previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de los principios de economía y selección objetiva de la Ley 80 de 1993. Dicha actuación no constituye mejora de la oferta, sino una verificación directa de la información del proponente, por lo cual se entiende cumplido el requisito.
	PENALES	x			
	RNMC	x			
	REDAM	x			
	DELITOS SEXUALES	x			
RUT		x			
CEDULA DE CIUDADANIA		x			
LIBRETA MILITAR		x			
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO		x			
PROPUESTA ECONOMICA		x			
DEMÁS ANEXOS DE LA INVITACIÓN		x			
El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, hasta con Dos (2) contratos con entidad pública o privada					

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
cuyo valor sea igual o superior al valor del presente proceso. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos, acompañado de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final	x			

CONCLUSION. El Oferente 1 OFFICENEED S.A.S CUMPLE con la totalidad de los requerimientos jurídicos de la Invitación y acredita la capacidad técnica exigida. Se firma por parte de los miembros del comité evaluador.

DIANA ALEJANDRA FULI GARCIA
Coordinadora Proceso Comunicaciones

JANET MONZON BRAVO
Asesor jurídico y contractual-Gerencia

DIANA CAROLINA CERON SOTELO
Apoyo Jurídico y contractual

MANUEL ALBERTO PARRA TOBAR
Profesional Universitario – Oficina Jurídica

rues
Registro Único Empresarial y social

OFFICE NEED S.A.S

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificacion UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Camara de Comercio
CAUCA

Fecha de Inscripcion
20240704

Numero de inscripcion RUP
000000004326

Fecha de renovacion
20260410

Estado de Proponente
NORMAL

Fecha de actualización
2026/04/27

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Juridica

Capacidad Organizacional

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Representacion Legal

PEDRO JOAQUIN ROA ROA

OFFICE NEED SAS

< 1 >

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Descargar el Certificado de Proponente

Descargar expediente de Proponente

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Entidades Públicas

Confecámaras

Datos Abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras [illegible]

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Versión: "1.4.51" - Rev.(12112025-super)

No fue posible conectarse al servicio de reCAPTCHA. Comprueba tu conexión a Internet y vuelve a cargar la página para obtener un desafío de reCAPTCHA.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295113940

PIB
17:38:28

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OFFICE NEED S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017933535:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 17:41:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017933535
Código de Verificación	9017933535260429174137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB